



ANEXO V

SOLICITUD DE ANULACIÓN DE MATRÍCULA

Datos personales del alumno/a:

Apellidos:	Nombre:
DNI/NIE/Pasaporte:	Teléfono:
Dirección:	Código postal:
Población:	Provincia:

Enseñanzas:

Idioma:
Nivel:
Curso:

Expone:

Que habiendo formalizado la matrícula en la Escuela Oficial de Idiomas de \_\_\_\_\_ en el presente año académico en el idioma, nivel y curso arriba indicados, solicita LA ANULACIÓN DE MATRÍCULA\* en régimen presencial.

\* La anulación de matrícula solamente podrá concederse una vez por cada idioma y nivel.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

Firma

Sello del centro

- La anulación de matrícula no supondrá la devolución de las tasas abonadas.
- La anulación de matrícula no computa a efectos de permanencia.

De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, se informa de que sus datos pasan a formar parte del fichero de gestión de procedimientos de admisión de alumnos del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, cuya finalidad es la gestión de los centros docentes no universitarios privados concertados de Aragón. Puede ejercer el acceso, rectificación y cancelación de los datos mediante escrito dirigido a los siguientes servicios o unidades: en los procesos de admisión en enseñanzas de régimen especial así como en guarderías infantiles titularidad de la DGA, los derechos se ejercerán en el centro de inscripción a las pruebas de acceso o de presentación de solicitud de admisión. En los procesos de admisión en el resto de enseñanzas de régimen general, los derechos se ejercerán en el centro indicado en primera opción y con posterioridad a la publicación de las listas definitivas de admitidos, en los Servicios Provinciales que corresponda del Departamento con competencias en educación no universitaria, en caso de que no se haya obtenido plaza en dicho centro (Servicio Provincial de Huesca –Pza. Cervantes nº1, 22003-; Servicio Provincial de Teruel –San Vicente de Paul nº3, 44000-; Servicio Provincial de Zaragoza – Juan Pablo II nº20, 50071). (Consulta del resto de direcciones en [www.educaragon.org](http://www.educaragon.org))

Director/a de la Escuela Oficial de Idiomas de \_\_\_\_\_